

Fecha 16.06.2014	Sección Nación	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

Conapred exime a Rosario Robles

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) dio por concluido el expediente de queja interpuesto por diputados en contra de la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, por supuestos comentarios discriminatorios en contra de madres de familia con más de tres hijos. El Consejo señaló que las declaraciones hechas por la titular de la Sedesol no tuvieron por objeto afectar el reconocimiento, goce o ejercicio de derechos humanos y libertades de las personas beneficiarias del programa Oportunidades.

La queja fue presentada por diputados federales del PAN y PRD después de un escándalo por sus declaraciones hechas en El Nayar, Municipio de Nayarit, el pasado 30 de abril. **REDACCIÓN**

